

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

**2021/1617** *Anuncio del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Vilches por el que se aprueba inicialmente la relación de los propietarios y titulares de derechos afectados por procedimiento de expropiación.*

#### Edicto

Por el Pleno de este Ayuntamiento de Vilches, celebrado el 14 de abril de 2021, en sesión extraordinaria y urgente, se ha aprobado inicialmente la relación de los propietarios y titulares de los derechos afectados por la expropiación por procedimiento de urgencia del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de los siguientes bienes, cuya ocupación urgente se considera necesaria a los efectos de ejecutar el "PROYECTO DE PROLONGACIÓN DE LA CALLE DOCTOR FLEMING DE VILCHES".

Referencia catastral	Tipo Suelo/Uso	Dirección	Titular Catastral	Ocupación
5291205VH5259S00010G	Urbano Sin edificar	Tr. Piscina	GARCÍA MARTÍNEZ, SEBASTIÁN (100%)	19,51 m <sup>2</sup>

En cumplimiento de los artículos 18 y 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se convoca por plazo de quince días trámite de información pública, a fin de que quienes se estimen interesados en el procedimiento puedan presentar cuantos datos pudieran permitir la rectificación de errores padecidos en la relación que se hace pública y presentar, en su caso, alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de aquellos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, conforme a lo establecido en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://vilches.sedelectronica.es> y se publicará además, en el diario de mayor difusión de la provincia y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y se notificará personalmente a todos los interesados.

Asimismo se emplaza a los titulares catastrales de los bienes, al no constar la inscripción de la finca en el Registro de la Propiedad, para que comparezcan en las dependencias del Ayuntamiento de Vilches el día 31 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras, sin perjuicio de trasladarse posteriormente a la finca si se estimase necesario. A dicho acto deberán asistir los titulares de derechos y bienes que se ocupan, personal o legalmente representados, con aportación de los documentos acreditativos de su personalidad (DNI/NIF), así como la documentación acreditativa de su titularidad (Nota Simple Informativa del Registro de la Propiedad o escritura pública), pudiendo hacerse acompañar, a su costa,

de Peritos y Notarios.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Vilches, 15 de abril de 2021.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.